POODOORS (8)

Consejería de Presidencia y Trabajo

JUNTA DE EXTREMADURA

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con base en los estudios publicados en la Revista "Papeles de Economía", del Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES), publicados en el número 51 y en el Anexo 7 de esta misma publicación, de fecha marzo de 1992.

Son estimaciones con el objetivo de elaborar un avance de la dimensión y comportamiento de algunas magnitudes económicas básicas por Comunidades Autónomas, cubriendo así la laguna que se deriva del inevitable retraso con que se publica tanto la estimación oficial de Contabilidad Regional (INE) como la privada del Banco de Bilbao Vizcaya.

Se analizan por separado dos períodos:

- 1986/91, en el que, a su vez distinguen dos etapas claramente diferenciadas. Una primera dominada por la expansión (1986-1989) y una segunda (1990-1991) de clara desaceleración del crecimiento.
- 1990/91, cuyos datos se publican en el Anexo referido, y que se corresponde con la habitual estimación del crecimiento del PIB en la diecisiete comunidades autónomas españolas.

Para clarificar los conceptos que se manejan, se transcriben a continuación las definiciones dadas por los mismos autores del trabajo aludido:

Producto Interior Bruto: Producción Obtenida dentro de un determinado espacio geográfico, con independencia de que los factores productivos (capital y trabajo) residan o no en dicho territorio.

Renta Regional: Incorpora al P.I.B. las rentas obtenidas fuera del territorio por los factores residentes y resta las obtenidas en el territorio por los factores no residentes.

Renta Familiar Bruta Disponible: Rentas brutas obtenidas por las personas físicas residentes en un determinado territorio después del pago de impuestos personales y las cuotas de la Seguridad Social netos de transferencias. Es decir, comprende los ingresos corrientes obtenidos y disponibles por las personas residentes para destinarlos al consumo o al ahorro.

Como conclusiones más relevantes del estudio de la FIES, podemos citar las siguientes:

- * La renta familiar disponible de las distintas CC.AA. suele presentar menores desigualdades que las observadas en términos de P.I.B. por habitante. Y ello por dos razones: De un lado, los distintos precios relativos en cada Comunidad y la diferente estructura del gasto y, de otro lado, por el efecto redistributivo los gastos público preferentes (enseñanza y sanidad), iguales para todos los nacionales.
- * El efecto distributivo promovido por el sector público ha hecho que las cinco comunidades autónomas con menor nivel de renta regional por habitante hayan mejorado su posición en términos de renta familiar disponible (22,6 % en Extremadura). Un dato a retener por quienes propugnan la descentralización de la seguridad social, que está siendo palanca fundamental a la hora de corregir las desigualdades de renta de las regiones españolas.
- * No cabe esperar desarrollos de las economías de las CC.AA. aislados de los que se registran en la economía española y en la economía internacional.

* Todas las regiones, excepto Asturias, han mejorado sus posiciones en relación a la media comunitaria. En este sentido los autores afirman que las tradicionales políticas- comunitarias no han prestado la suficiente atención al objetivo de la cohesión, por lo que en la práctica han beneficiado a los estados y/o regiones más prósperas. El resultado es que sus efectos prácticamente neutralizan los resultantes de la aplicación de los fondos estructurales. A este respecto insisten en que debe enfatizarse el enfoque del desarrollo endógeno, en el sentido de que los agentes económicos y sociales regionales consideren que las iniciativas empresariales son un asunto básicamente local, pero que implica una perspectiva internacional.

ANÁLISIS PARTICULAR DE EXTREMADURA

En este estudio Extremadura queda encuadrada dentro del grupo de las "regiones del interior", junto con Castilla-León y Castilla-La Mancha. Este grupo está caracterizado por una fuerte incidencia del sector agrario, registrándose, en este quinquenio, descensos o crecimientos muy limitados en la producción agraria.

En el bienio 90-91, período de desaceleración en el crecimiento, Extremadura ha sido la región que más ha crecido en términos de P.I.B., 7,5 % para el conjunto de los dos años, frente a un 6,3 % para el conjunto nacional. Según los autores de tales estimaciones, ello se debe a que los aumentos de la producción eléctrica y, sobre todo, del sector de la construcción superaron con creces la incidencia de las malas cosechas agrícolas. En estos dos años, nuestra región mantuvo su porcentaje de participación el P.I.B. nacional en el 1,77 %. Respecto de la media comunitaria nuestro P.I.B. pasó de representar el 62,3% al 63,1 %, lo que muestra una cierta tendencia convergente.

En el conjunto del período 86/91, nuestro P.I.B. creció a u ritmo anual del 4,2 %, ligeramente por debajo de la media nacional, que fue del 5%. A la hora de valorar este crecimiento ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- La tasa de crecimiento anual en términos reales, esto es, eliminado el factor precio, del sector agrario fue negativa (- 0,6%), por las malas cosechas agrícolas, según los autores. Para el conjunto nacional el crecimiento fue moderado (1,4%). Nuestra comunidad fue la única que obtuvo crecimiento negativo.
- El <u>sector industrial</u> experimentó en nuestra Comunidad un fuerte crecimiento (8,3% anual, frente al 5,1 % de media nacional), fundamentalmente originado en el subsector eléctrico, si bien la proximidad con Portugal puede promover la industria extremeña. En este período Extremadura fue la Comunidad que más creció.
- En el <u>sector de la construcción</u> el crecimiento experimentado (11%) es similar al del conjunto nacional, manifestándose como factor de equilibrio para el crecimiento económico regional. Por razones obvias, Cataluña y Andalucía fueron las que más crecieron.
- El <u>sector servicios</u> experimentó un crecimiento anual del 3%, notablemente inferior al 5% habido en el conjunto nacional.

Respecto a los conceptos de Renta Regional Bruta (RRB) y Renta Familiar Bruta Disponible (RFBD), es de destacar que las cinco comunidades más deprimidas perdieron en sexenio 879/91 importancia en el conjunto nacional tanto en PIB como en RRB. Sin embargo, en RFBD registraron mayor participación, lo que viene a confirmar cómo la actuación del sector público influye considerablemente en la aproximación del nivel de renta personal de las regiones más atrasadas. En RFBD Extremadura creció a un ritmo anual del 5%, frente al 4,9 del conjunto nacional.

JUNTA DE EXTREMADURA

A modo de conclusión, los autores insisten en que "las diferencias relativas en PIB por habitante se han ensanchado en el sexenio 1985-1991. Es evidente que existe un proceso de concentración de la producción y renta en determinadas áreas de la geografía española, lo que se traduce en un aumento de los desequilibrios relativos desde el lado del producto y la renta regional. Pero cuando se analiza la situación relativa de las CC.AA. desde la óptica de la RFBD la diferencias regionales se corrigen sustancialmente; la unidad de caja de la seguridad social es una cuestión vital en el ámbito de la solidaridad de las regiones españolas".

Lo anterior pone de manifiesto que, si bien hay cierta solidaridad entre las regiones, ésta está resultando insuficiente, llegando a afirmar Fuentes Quintana que "las regiones del interior permanecen en un equilibrio de relaciones de sus fuerzas productivas, que les impide alcanzar la media nacional como tendencia a largo plazo".

De otro lado, "Extremadura ya no va a ser el último extremo de España, sino que podrá integrarse, por vías de transporte adecuadas, en el importante triángulo económico Madrid-Sevilla-Lisboa. La apertura de la frontera portuguesa está induciendo a la cooperación con las autoridades del país vecino para incrementar las acciones de intercambio".

PRODUCTO INTERIOR BRUTO (al coste de los factores)

SECTORES	Pesetas corrientes				Participación en		Crecimiento 1990/91		P.I.B por habit. Media	
	1.990		1.991		el P.I.B. Nacional		(1)		CEE = 100	
	M.Pts.	%	M.Pts.	%	1.990	1.991	Nominal	Real	1.990	1.991
Agricultura	108.276	11,97	104.062	10,49	4,55	4,40	-3,89	-2,98		
Industria	171.628	18,97	184.009	18,56	1,35	1,37	7,21	2,95		
Construcción	116.274	12,85	134.622	13,58	2,66	2,73	15,78	7,34		
Servicios	508.559	56,21	568.934	57,37	1,61	1,61	11,87	2,97		
EXTREMADURA	904.737	100,00	991.627	100,00	1,77	1,77	9,60	2,82	62,28	63,09
Agricultura	2.379.432	4,65	2.362.593	4,21	100,00	100,00	-0,71	-0,20		
Industria	12.748.884	24,93	13.450.807	23,95	100,00	100,00	5,51	1,56		
Construcción	4.364.376	8,53	4.929.498	8,78	100,00	100,00	12,95	4,54		
Servicios	31.645.403	61,88	35.408.088	63,06	100,00	100,00	11,89	2,84		
ESPAÑA	51.138.095	100,00	56 ,150.986	100,00	100,00	100,00	9,80	2,53	77,80	79,20

(1): Crecimiento nominal: En pesetas nominales, sin tener en cuenta el efecto de los precios Crecimiento real: Eliminado el efecto de los precios (inflación).

Perído 86/91

PRODUCTO INTERIOR BRUTO (al coste de los factores)

	P	Participación en el P.I.B.		Crecimiento acumulado		Tasa de variación anual				
SECTORES	1.985		1.991		Nacional		1986/91			
	M.Pts.	%	M.Pts.	%	1.985	1.991	Nominal	Real	Nominal	Real
Agricultura	86.948	16,86	104.062	10,49	4,88	4,40	19,68	-3,41	3,04	-0,58
Industria	83.330	16,16	184.009	18,56	1,13	1,37	120,82	60,94	14,11	8,25
Construcción	42.192	8,18	134.622	13,58	2,71	2,73	219,07	86,44	21,33	10,94
Servicios	303.153	58,79	568.934	57,37	1,77	1,61	87,67	19,74	11,06	3,05
EXTREMADURA	515.623	100,00	991.627	100,00	1,86	1,77	92,32	27,95	11,52	4,19
Agricultura	1.783.117	6,42	2.362.593	4,21	100,00	100,00	32,50	8,93		1,44
Industria	7.351.569	26,46	13.450.807	23,95	100,00	100,00	82,97	34,88	10,59	5,11
Construcción	1.555.170	5,60	4.929.498	8,78	100,00	100,00	216,97	86,70	21,20	
Servicios	17.098.947	61,53	35.408.088	63,06	100,00	100,00	107,08	31,28	manage and a second a second and a second and a second and a second and a second an	
ESPAÑA	27.788.803	100,00	56.150.986	100,00	100,00	100,00	102,06	33,90	12,44	4,99

RENTA REGIONAL BRUTA

	Pesetas constantes de 1985					% del P.I.B.		Crecimiento acumulado		Tasa real de	
	1.985		1.991		Regional		1986/91		variación anual		
	M.Pts.	Pts./habit.	M.Pts.	Pts./habit.	1.985	1.991	M.Pts.	Pts./habit.	M.Pts.	Pts./habit.	
EXTREMADURA	508.571	489,416	635.020	598.971	98,63	96,64	24,86	22,39	3,77	3,42	
ESPAÑA	27.784.916	733.031	37.204.539	960.574	99,99	99,99	33,90	31,04	4,99	4,61	

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE

Período 86/91

	P	esetas consta	% del P.I.B. Regional		Crecimiento acumulado 1986/91		Tasa real de variación anual			
	1.985								1.991	
	M.Pts.	Pts./habit.	M.Pts.	Pts./habit.	1.985	1.991	M.Pts.	Pts./hab.	M.Pts.	Pts./habit.
EXTREMADURA	472.791	454.983	644.854	608.247	91,69	90,45	36,39	33,69	5,31	4,96
ESPAÑA	21.864.079	576.826	29.706.977	766.996	78,68	76,34	35,87	32,97	5,24	4,86